

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO  
Presidente Constitucional de la República

RENÉ CORNEJO DÍAZ  
Presidente del Consejo de Ministros

JUAN MANUEL BENITES RAMOS  
Ministro de Agricultura y Riego

MANUEL PULGAR-VIDAL OTALORA  
Ministro del Ambiente

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN GALLO  
Ministra de Cultura

PEDRO CATERIANO BELLIDO  
Ministro de Defensa

PAOLA BUSTAMANTE SUÁREZ  
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación

ELEODORO MAYORGA ALBA  
Ministro de Energía y Minas

WALTER ALBÁN PERALTA  
Ministro del Interior

CARMEN OMONTE DURAND  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PIERO GHEZZI SOLÍS  
Ministro de la Producción

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOSI  
Ministra de Salud

CARLOS PAREDES RODRÍGUEZ  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

**1068933-3**

## AGRICULTURA Y RIEGO

### Designan Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0155-2014-MINAGRI

Lima, 31 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG, se designó al señor Jorge Humberto Zuñiga Morgan, como Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI del hoy Ministerio de Agricultura y Riego, cargo al cual ha presentado su renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 997 – que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 31 de marzo de 2014, la renuncia del señor Jorge Humberto Zuñiga Morgan, como Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 01 de abril de 2014, al señor Justo Fernando Beingolea More como Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS  
Ministro de Agricultura y Riego

**1068912-1**

### Designan Director General de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura y Riego

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0156-2014-MINAGRI

Lima, 31 de marzo de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0025-2013-AG, se designó al señor Gustavo Adolfo Canales Kriljenko, en el cargo de Director General de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica, del hoy Ministerio de Agricultura y Riego, cargo al cual ha presentado su renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 997 – que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 31 de marzo de 2014, la renuncia del señor Gustavo Adolfo Canales Kriljenko, al cargo de Director General de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 01 de abril de 2014, al señor Jorge Humberto Zuñiga Morgan, como Director General de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica, del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS  
Ministro de Agricultura y Riego

**1068912-2**

### Designan Directora de la Unidad de Presupuesto Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0157-2014-MINAGRI

Lima, 31 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0036-2013-AG de fecha 1 de febrero de 2013, se designó, en tanto se designe al titular, al señor Fernando Antonio Chacaltana Paredes en el cargo de Director de la Unidad de Presupuesto Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el señor Fernando Antonio Chacaltana Paredes, a la fecha, mantiene vínculo contractual en la modalidad de contrato administrativo de servicios, en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia a la designación temporal efectuada por Resolución

Ministerial N° 0036-2013-AG, por lo que corresponde aceptar la misma, y proceder a designar a la persona que ocupará el cargo de Director de la Unidad de Presupuesto Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, con efectividad al 1 de abril de 2014, la renuncia formulada por el señor Fernando Antonio Chacaltana Paredes, a la designación temporal como Director de la Unidad de Presupuesto Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, con efectividad al 1 de abril de 2014, a la señora Ivet del Rocío Linares García, en el cargo de Directora de la Unidad de Presupuesto Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS  
Ministro de Agricultura y Riego

1068912-3

## Designan Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 072-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 28 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 079-2011-AG-AGRO RURAL-DE, se designó, entre otros, al Ingeniero Justo Vallenias Bellota como Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, se ha visto conveniente dar por concluido la designación antes mencionada y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** DAR POR CONCLUIDA la designación del Ingeniero JUSTO VALLENAS BELLOTA como Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** DESIGNAR al Ingeniero MARCO ALBERTO CUENTAS CORTEZ, como Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3°.-** DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal

Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR SOTOMAYOR CALDERÓN  
Director Ejecutivo  
Programa de Desarrollo Productivo  
Agrario Rural – AGRO RURAL

1068738-1

## Designan Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 00105/2014-INIA**

La Molina, 31 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00089-2013-INIA, de fecha 12 de marzo de 2014, se designa a la abogada Liz Judith Cortez Gutiérrez, como Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria y con Fe de Erratas publicado el día 21 de marzo de 2014 se corrige en la parte resolutive Artículo Segundo Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido aceptar la renuncia de la abogada Liz Cortez Gutiérrez, a su designación como Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica, cargo considerado como de confianza, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

De conformidad con el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con el visto del Director General de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia a partir de la fecha de la abogada Liz Judith Cortez Gutiérrez al cargo de la Dirección General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria, dándoles las gracias por los importantes servicios prestados a la Institución.

**Artículo 2°.-** Designar a partir de la fecha a la abogada Patricia Mariela Pow Sang Tejada como Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ARTURO FLOREZ MARTÍNEZ  
Jefe  
Instituto Nacional de Innovación Agraria

1068860-1

## AMBIENTE

### Designan laboratorios autorizados para la realización de los análisis de detección de Organismos Vivos Modificados

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 083-2014-MINAM**

Lima, 28 de marzo de 2014